

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
TRANSDANANT S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de abril del año 2.019, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSDANANT S.A.", en las instalaciones de la compañía, ubicada en CARCELEN, BARRIO CORAZON DE JESUS, CALLE JUAN CAMPUZANO Y JOSE ORDOÑEZ (CASA COMUNAL), con el objeto de instalarse en Junta General de Accionistas.

Preside la reunión el señor RAZO VELASQUEZ FERNANDO PATRICIO Presidente de la compañía y actúa como Secretario la señora ORTEGA GUAITARILLA PAULINA JANNETH en su condición de Gerente de la compañía.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la compañía, a fin de constatar el quórum asistente, la Presidencia solicita a la Secretaría que verifique la asistencia de los accionistas a esta Junta, siendo informada que se encuentra presente el 69.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a USD \$ 800,00 dólares.

Se encuentra presente el comisario de la compañía señora Doctora CABEZAS CATALINA.

La Presidencia consulta a los accionistas su voluntad para instalarse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018
2. INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018
3. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018
4. RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018
5. NOMBRAMIENTO COMISARIO

Ante la consulta realizada los accionistas presentes se pronuncian que están de acuerdo con los puntos a tratarse en esta reunión, por lo que la

Presidencia declara instalada la reunión y dispone que se dé inicio al orden del día.

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe que presenta la gestión administrativa y económica realizada, en el ejercicio económico del año 2018, y manifiesta que a su consideración los estados financieros de COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSDANANT S.A., que fueron entregados por el departamento contable, reflejan la realidad económica de la compañía por lo que podemos decir que la situación económica de la empresa es rentable ya que el manejo tanto administrativo como ventas son manejados directamente por los accionistas de la compañía por lo que se tiene mayor control y esto tiene como efecto, en el buen manejo en los procesos se hacen más eficientes.

Toma la palabra el accionista señor ROSERO ESCOBAR BETTY NUBIA y expone que está de acuerdo con el informe que ha presentado la señora ORTEGA GUAITARILLA PAULINA JANNETH Gerente General en el cual indica su gestión en cuanto al crecimiento productivo que la compañía tuvo en este periodo.

A continuación, la comisaria de la compañía señora CABEZAS CATALINA da lectura al informe de Comisario presentado y manifiesta que la compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Se procede a la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, los mismos que muestran una razonabilidad en su resultado, así mismo se decide que el resultado obtenido en este periodo se seguirá manteniendo en balances hasta que se tome la decisión concreta de distribuirlas.

Se da un receso de veinte minutos para luego continuar con el nombramiento de comisario.

Se nombra comisario a la señora Cabezas Catalina como comisario para el ejercicio económico 2019, con 18 votos que corresponden al 51.13% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a USD \$ 800,00 dólares.

Solicita la palabra el accionista señor GODOY LOZADA ANGEL VINICIO e indica que está totalmente de acuerdo con los cinco puntos tratados en el orden del día en igual forma se pronuncia el accionista RAZO VELASQUEZ FERNANDO PATRICIO por lo que quedan aprobados los puntos del orden del día.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, firmar el acta y adjuntar al expediente correspondiente los siguientes documentos:

Informe de Gerencia, informe de comisario y estados financieros del ejercicio económico del año 2018

Copia de la presente acta de Junta General de Accionistas.

Una vez que se ha tratado el orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, se da lectura y esta acta es aprobada por todos los accionistas, sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.



RAZO VELASQUEZ FERNANDO
PRESIDENTE – ACCIONISTA



ORTEGA GUAITARILLA PAULINA
SECRETARIA – GERENTE